

CIERRE AUDIENCIA DE DESCARGOS
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL -VERBAL RADICADO No. 819-
2022

INSTALACIÓN

Hoy (12) de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 2. 05 pm, la funcionaria de conocimiento **KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ**, adscrita al Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Risaralda y en uso de las facultades concedidas en auto de asignación, se realiza la instalación de AUDIENCIA DE DESCARGOS; al interior del proceso de responsabilidad fiscal RAD. N° PRF- PV 819-2022.

La presente audiencia será adelantada bajo el procedimiento verbal de única instancia y se le dará trámite conforme lo señalado en el Artículo 99 de la Ley 1474 de 2011.

Se llevará bajo la modalidad virtual, se deja constancia que la grabación es la prueba dentro de la presente audiencia, por lo tanto, se coloca de presente que la misma será grabada en su totalidad.

En audiencia del 15 de septiembre del 2023, se fija fecha para recepción de testimonio la cual es practicada el día 11 de octubre del 2023.

Se presenta el ORDEN DEL DÍA cómo se va a desarrollar la presente audiencia.

- 1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.**
- 2. TRASLADO DE PRUEBAS CIERRE PERIODO PROBATORIO.**
- 3. DECIDIR CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN CONDUCENTE Y PERTINENTE.**
- 4. CIERRE.**

Decisión notificada en estrados.

El anterior orden del día puede ser objeto de modificación según el transcurso de la audiencia.

DESARROLLO:

- 1. PRESENTACIÓN LOS ASISTENTES.**

Para efectos de registro se procede a verificar la asistencia del presunto responsable:

PARTES	ASISTIÓ	APODERADO	NOMBRE	Correo electrónico Autorizado
MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR	SI	SI	CATALINA OCAMPO	El mismo
COENCO EU	SI	NO	MARTA LUCIA MEJIA DUQUE, ABOGADA, Representante legal	NO
MARIA CELENY OCAMPO ARIAS	NO	SI	MATEO GOMEZ VILLEGAS	El mismo
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA	SI	SI	MARIA PAULA CASTAÑEDA	El mismo
AXA COLPATRIA SA	SI	SI	ISSAC HURTADO VALENCIA.	<u>El mismo</u>

RECONOCIMIENTO DE PERSONERIAS.

MATEO GOMEZ, apoderado de la señora MARIA CELENY OCAMPO ARIAS.

MARIA PAULA CASTAÑEDA apoderada de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA.

ISSAC HURTADO VALENCIA apoderada de AXA COLPATRIA SA

Se deja constancia que a los correos autorizados del expediente se le envió el LIINK de la audiencia y se continuara con la misma.

Decisión notificada en estrados.

2. TRASLADO DE PRUEBAS CIERRE PERIODO PROBATORIO.

La funcionaria de conocimiento indica que a la fecha se practicaron todas las pruebas decretadas en audiencia.

Se deja constancia que se conectó la doctora CATALINA OCAMPO se le da el uso de la palabra para que se identifique a efectos de asistencia, se indica que ya tiene personería.

Procede a dar traslado de las mismas a las partes, indicando que con anticipación se enviaron a los correos electrónicos autorizados.

Concede el uso de la palabra a cada uno de los apoderados y partes quienes están conformes con el traslado.

Por lo tanto, CIERRA PERIODO PROBATORIO.

Decisión notificada en estrados.

3. DECIDIR CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN CONDUCENTE Y PERTINENTE.

La funcionaria de conocimiento indica que revisado expediente no existe solicitud diferente a la decisión de fondo.

Decisión notificada en estrados.

4. CIERRE.

La funcionaria de conocimiento indica que la audiencia de descargos se agotó de conformidad a la ley 1474 del 2011, declara CERRADA LA AUDIENCIA DE DESCARGOS y notifica fecha para iniciar la audiencia de decisión para lo cual se escucharán los respectivos alegatos de conclusión.

FECHA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE DECISIÓN

DIA: LUNES

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DEL 2024

HORA: 2.00 PM

FORMA: VIRTUAL

Con anticipación se les enviara el LINK a los correos electrónicos autorizados.

Se cierran micrófonos y se firma por quien intervino se notificación en estrados la fecha, aclarando que esta acta no constituye prueba.

Decisión notificada en estrados.

Firma,



KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ

Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Correo electrónico: karla.campuzano@contraloriarisaralda.gov.co